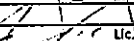
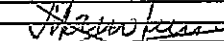


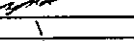
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

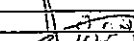
Institución: Dirección Nacional de Transporte
 Máxima Autoridad: Consejo de la DINATRAN - Presidente: Carlos Georgi Samaran
 Auditor Interno: C.P. Sergio Bogarín
 Correo electrónico: sbogarín@dinatran.gov.py
 Teléfono: 582145

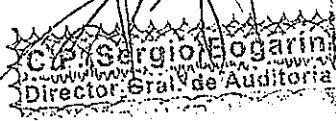
Informe N°		Fecha	Resolución / Orden de trabajo N°	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas en el informe								
CGR N° 209/15		27/10/2015	CGR N° 209/15	VERIFICACIÓN FÍSICA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DE LA DINATRAN		DA-DGAF								
(1) N° Observ. si/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(5) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Avance de cumplimiento (%) - Camantarlo				
					(6.1) Fecha de inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área		1er. Trimestre /.....	2do. Trimestre /.....	3er. Trimestre /.....	4to. Trimestre /.....	
2		Vehículos subastados en el año 2013, siguen figurando en la Dirección del Registro de Automotores como Propiedad de la DINATRAN	Realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Registro de Automotores, con el fin de depurar los registros sobre los vehículos subastados que siguen figurando en dicha institución como propiedad de la DINATRAN	Gestionar antes las instancias correspondientes para hacer efectivo el traspaso de las documentaciones de los automotores subastados a nombre de las personas adjudicadas de ese bien.	08/08/2016	08/08/2017	Lic. Virginia Paredes	Lic. Virginia Paredes	100%	50 % Se ha Cumplido				
3		Extravío de cédula verde del automóvil chevrolet corsa chapa AOZ218, na cuenta con denuncia policial.	Arbitrar los medios administrativos necesarios a efectos de regularizar el hecho observado.	Realizar la denuncia e iniciar el trámite de solicitud de duplicado de cédula verde del vehículo.	08/08/2016	08/02/2017	Lic. Virginia Paredes	Abog. Carlos Vera	100%	No se Observan Avance				
5		Faltencias en el llenado de la Orden de Trabajo, para la utilización de los vehículos de la DINATRAN	Adaptar con carácter de urgencia los trámites administrativos para el correcto llenado y utilización de las órdenes de trabajo.	Realizar y verificar el fiel cumplimiento del llenado de las Ordenes de Trabajo conforme a los datos solicitados en las mismas.	04/8/2016	02/09/2016	Lic. Virginia Paredes	Abog. Carlos Vera	100%	95 % Se ha Cumplida				

Elaborado por: Lic. Manuel Fernandez  Fecha: 03/04/17

Sr. Marco Gamarrá  Lic. Malco Venica 

Revisado por: C.P. Sergio D. Bogarín  Fecha: 06/04/17

Aprobado por: C.P. Sergio D. Bogarín  Fecha: 06/04/17


 C.P. Sergio Bogarín
 Director Gral de Auditoría